

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA
Acta No. 232

CALI (VALLE), 23 de junio de 2021
Caso: 76001-11-02-000-2018-00706-00

INTERVINIENTES

Magistrado(a): LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO.

Disciplinado: WILLIAM JAVIER SUAREZ SUAREZ–**No Asistió-**

Quejoso: JESUS ANTONIO TREJOS – **No Asistió-**

Ministerio Público: **Procurador _ Judicial –No Asistió-**.

**Audiencia de Pruebas y Calificación – Plataforma
Microsoft Teams**

Inicio audiencia: 11:00 am 23 de junio de 2021
Fin audiencia: 11: 47 am 23 de junio de 2021

Se verifica la asistencia virtual de las partes. Encontrándose que no se conecta ni el disciplinado ni el Ministerio Público ni el quejoso. Evidenciada la sala esta situación, se procede a reiterar el cumplimiento del inciso del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, vale decir garantizar la posesión de un defensor de oficio, toda vez que, conforme se había indicado en la sesión del 17 de septiembre 2019 161 se había ordenado darle aplicación al inciso 3 del artículo 104 empero el abogado designado renunció, se nombró otra abogada pero esta nunca se posesionó y por tanto se requiere expresamente a la secretaria de esta corporación para que en cumplimiento de sus funciones garantice la posesión de un defensor de oficio, de la lista que se tiene en esta Corporación para que esté disponible a la próxima sesión de audiencia. Se señala como fecha para la continuación de la audiencia de pruebas y calificación el día **VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (10:00) AM.** Deberá estar disponible para esa calenda el expediente de radicación 2016-00360 proceso adelantado en el Juzgado 23 Civil Municipal De Cali, de Cecilia Ramos Trejos contra Esther Henao de Trejos y otros según aparece a folio 7 del expediente digital. Se librarán las comunicaciones respectivas. -

(Firma Electrónica)
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Firmado Por:

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef471fefdc7dc2d8054d91492fa7e9a188e6a20f093ae240477e74569982e733

Documento generado en 07/07/2021 11:49:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**